

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

## GAMESA VENDE GAMESA AERONÁUTICA, S.A. A UN CONSORCIO LIDERADO POR CAJA CASTILLA LA MANCHA CORPORACIÓN

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. y un consorcio articulado a través de la sociedad Synergy Industry and Technology, S.A., liderado por Caja Castilla la Mancha, han cerrado la compraventa del 100% de las acciones de Gamesa Aeronáutica, S.A., por un importe de 45 millones de euros.

La compraventa no tendrá impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2006 de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A., al haberse realizado en el ejercicio 2005 una provisión extraordinaria, aunque le permite reducir de forma significativa su deuda financiera en aproximadamente 315 millones de euros.

La actividad de Gamesa Aeronáutica, que al finalizar el ejercicio 2005 contaba con una plantilla de 2.650 trabajadores, se centra en el diseño, desarrollo y fabricación de grandes conjuntos estructurales equipados o partes completas de aeronaves, desarrollando también actividades de fabricación de piezas y componentes así como ingeniería de diseño y servicios post venta. En 2005, la facturación se situó en 313 millones de euros, alcanzando un EBITDA de 33 millones de euros.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de abril de 2006

Luís A. Martín Zurimendi Secretario General y del Consejo de Administración





## **NOTA DE PRENSA**

## GAMESA VENDE GAMESA AERONÁUTICA, S.A. A UN CONSORCIO LIDERADO POR CAJA CASTILLA LA MANCHA CORPORACIÓN

Vitoria-Gasteiz, 25 de abril de 2006. Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. y un consorcio liderado por Caja Castilla la Mancha Corporación han cerrado la compraventa del 100% de las acciones de Gamesa Aeronáutica, S.A., por un importe de 45 millones de euros.

La compraventa no tiene impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2006 de **Gamesa Corporación Tecnológica**, aunque le permite reducir de forma significativa su deuda financiera en aproximadamente 315 millones de euros.

La actividad de **Gamesa Aeronáutica**, que al finalizar el ejercicio 2005 contaba con una plantilla de 2.650 trabajadores, se centra en el diseño, desarrollo y fabricación de grandes conjuntos estructurales equipados o partes completas de aeronaves, desarrollando también actividades de fabricación de piezas y componentes así como ingeniería de diseño y servicios post venta. En 2005, la facturación se situó en 313 millones de euros, alcanzando un EBITDA de 33 millones de euros.

El Consorcio ha sido articulado a través de la sociedad **Synergy Industry and Technology**, **S.A.**, participada mayoritariamente por Caja Castilla la Mancha Corporación, S.A., y D. Juan Ignacio López Gandásegui. Miembros directivos de **Gamesa Aeronáutica** participan en el capital social de **Synergy Industry** 

25/04/2006 Página 1 de 2





**and Technology** y está previsto incorporar otros socios institucionales relevantes.

El objetivo de **Synergy Industry and Technology** es el de potenciar y desarrollar la compañía con el fin de consolidar su posición como empresa líder en España en el diseño y fabricación de estructuras aeronáuticas, aprovechando todas las oportunidades de participación en nuevos programas aeronáuticos.

De acuerdo con su estrategia, **Gamesa** se define como un grupo empresarial multinacional, que desea alcanzar el liderazgo en energías renovables, focalizado en el corto plazo en la energía eólica, en la que desarrollará dos líneas básicas de negocio, la promoción construcción y venta de parques eólicos y el diseño, fabricación y comercialización de aerogeneradores. Con esta operación **Gamesa** da un paso estratégico muy importante en el proceso de focalización de sus actividades.

Los asesores financieros de la transacción han sido BBVA Corporate Finance, por parte de **Gamesa Corporación Tecnológica**, y 360 Corporate, por parte del consorcio comprador.

25/04/2006 Página 2 de 2